RESOLUCIÓN Nº 441 /2019

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTÉRES CIENTÍFICO EL "II CONGRESO UNIVERSITARIO EN CIENCIA, CULTURA Y SOCIEDAD Y I JORNADA DE SEMILLEROS" A LLEVARSE A CABO EN ENCARNACIÓN LOS DÍAS 17 Y 18 DE OCTUBRE DE 2019.

Asunción, 30 de julio de 2019

VISTO Y CONSIDERANDO:

La nota recibida de la Universidad Católica de Itapúa, informando que los días 17 y 18 de octubre del corriente, se llevará a cabo el "II Congreso Universitario en Ciencia, Cultura y Sociedad y I Jornada de Semilleros" en la Ciudad de Encarnación.

Que, el objetivo del Congreso es fomentar un espacio para la socialización, divulgación e interacción entre investigadores y académicos de todas las áreas de las ciencias para transferencia de los conocimientos científicos generados en las distintas universidades, instituciones y centros de investigación de la región.

Las atribuciones del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología establecidas en el Artículo 7º, inciso g), de la Ley 2279 del 7 de noviembre de 2003 "Que modifica y amplía artículos de la Ley 1028/97 General de Ciencia y Tecnología".

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 8282 del 21 de diciembre de 2017 "Por el cual se nombra al Señor Luis Alberto Lima Morra, Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) dependiente de la Presidencia de la República".

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE

Art. 1º: **DECLARAR DE INTERÉS CIENTÍFICO el "II CONGRESO UNIVERSITARIO EN CIENCIA, CULTURA Y SOCIEDAD Y I JORNADA DE SEMILLEROS"** a llevarse a cabo en Encarnación los días 17 y 18 de Octubre de 2019.

Art. 2º: **APOYAR** y difundirla a nivel nacional la realización de la actividad a que hace referencia el Art. 1º.

Art. 3º: **COMUNICAR** a quienes corresponda y, una vez cumplida, archívese.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ing. Luis Alberto Lima Morra
Ministro
Presidente del CONACYT